

**SE PRESENTA. ACREDITA CUMPLIMIENTO. FORMULA
RESERVAS. NO CONSIENTE**

Sr. Juez:

A.... C..., abogado, CPACF, por la representación que más adelante se invoca, constituyendo domicilio en de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (.....), en autos caratulados “S., J. M. C/ GOOGLE INC S/ HABEAS DATA (ART. 43 C.N.)”, Expte. N° .../2022, a V.S. respetuosamente digo:

I. PERSONERÍA

Conforme acredito con la copia debidamente firmada del poder general judicial que me fue otorgado, respecto del cual manifiesto bajo juramento de ley es fiel de su original que se encuentra vigente, soy apoderado de **Google LLC**, con domicilio legal Mountain View, California, Estados Unidos de Norteamérica.

II. OBJETO

Sin consentir acto alguno o estado procesal de las presentes actuaciones, contesto la intimación dispuesta por V.S. con fecha 22 de septiembre de 2022, notificada a esta parte mediante oficio recibido el día 12 de octubre de 2022.

Se aclara expresamente que la presente tiene por único objeto acreditar el cumplimiento de la medida cautelar dictada en autos, sin perjuicio de la ulterior contestación de la demanda en el plazo legal.

III. ACREDITA CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR

En cumplimiento con lo ordenado por la Excma. Cámara del Fuero. con fecha 22 de septiembre de 2022, informo que mi mandante ha eliminado la predicción “dr. S..... mala praxis” que surgía al efectuar búsquedas en www.google.com.ar con los términos “J.... S.....”, “J..... M.... S.....” y “Dr. S.....”.

Lo expuesto se acredita con las capturas de pantalla que se acompañan a continuación:

.....

.....

Esto puede ser comprobado asimismo por V.S. desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.

IV. NO CONSIENTE

Se deja constancia que la presente no implica notificación alguna del estado de las actuaciones, ni responder el traslado de la demanda, ni que mi representada renuncie a oponer todas las defensas y ejercer todos los derechos que oportunamente considere le asisten en la oportunidad procesal pertinente.

V. CASO FEDERAL

Hago expresa reserva del caso federal y de recurrir ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en caso de sentencia arbitraria o por recurso extraordinario en los términos del art. 14 de la ley 48, en virtud de que están en juego normas federales y el derecho de propiedad amparado por la Constitución Nacional.

VI. AUTORIZA

Toda vez que en autos se encuentran comprometidas las garantías constitucionales reconocidas en los Arts. 14, 16, 18, 19, 28, 32 y 75 inc. 22 de nuestra Carta Magna, ello constituye cuestión federal suficiente para que, en los términos del art. 14 de la ley 48, mi parte acuda ante la Excma. Corte Suprema de la Nación, por lo que desde ya formulo la correspondiente reserva del caso federal.

VII. PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. respetuosamente solicito:

1. Me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio procesal y electrónico.

2. Tenga por contestada la intimación cursada mediante resolución de fecha 22 de septiembre de 2022, y por cumplida la medida cautelar dictada en autos.

3. Tenga presente la reserva efectuada en el punto IV.

4. Tenga presente la reserva del caso federal.

5. Se tengan presente las autorizaciones conferidas con el alcance solicitado.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA